

Toluca, México 22 de agosto de 2023

**GERARDO MONROY SERRANO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PRESENTE:**

Por este conducto Evelyn Beatriz Valle Rodriguez, miembro de la **Asamblea General de Padres de familia y de la Asociación de Padres de Familia** de la **Escuela Secundaria Oficial No. 0009 León Guzman**, con **C.C.T. 15EES0419**, Turno **Matutino**, ubicada en Juan Fernandez Albarrán, esquina Pino Suárez, Colonia Universidad, CP 50130 en Toluca, Estado de México; respetuosamente me permito solicitar y exponer a Usted lo siguiente :

#### **ANTECEDENTES**

1.-En fecha **27 de septiembre del 2022 y en fecha 15 de noviembre del 2022**, el Profesor Joel Mojica Aparicio, Director Escolar de la Secundaria Oficial No 0009 “León Guzman”, solicito mediante oficios, la elaboración del dictamen de seguridad estructural derivado de la revisión de la Dirección General de Protección Civil del Ayuntamiento de Toluca, mismo que anexo para mayor precisión. **(ANEXOS 1, 2 y 3)**

2.-En fecha **3 de octubre de 2022**, La Asociación de padres de familia del Ciclo Escolar 2022-2023 de la Escuela Secundaria Oficial No. 0009 “León Guzmán”, presento escrito ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, adscrito a la Secretaria de Educación del Estado de Mexico, a efecto de solicitar se realice la revisión, reparación y/o mantenimiento de la estructura del inmueble que se describe en el Dictamen referido en el antecedente primero. **(ANEXO 4)**

3.-En fecha **18 de enero de 2023** la C. Evelyn Beatrice Valle Rodriguez, fue recibida en audiencia por la Diputada Local Licenciada Monica Angelica Alvarez Nemer, a quien se

le solicito apoyo para la renovación de la Instalación Eléctrica del Inmueble motivo de esta solicitud, derivado de dicha entrevista, mediante oficio de fecha **16 de febrero del 2023**, firmado por el Profesor Joel Mojica Aparicio, Director Escolar de la Escuela Secundaria Oficial No. 0009 “León Guzmán”, se realizó la gestión correspondiente de las peticiones solicitadas, ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; oficio que se anexa como constancia al presente escrito. (**ANEXO 5**)

4.-En fecha **24 de Julio del 2023**, se presento en las instalaciones de la Escuela Secundaria No 0009 “Leon Guzman”, la Arquitecta Rosa Nuñez Velasco, representante del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y representantes de las Empresas Constructoras que participarían en el levantamiento técnico de los requerimientos derivados de los antecedentes expuestos, de la diligencia anterior, se genero un **ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS**, documento donde se hace referencia a la **LICITACION PUBLICA NO. IMIFE-245-I2023**, referente a la **REHABILITACION GENERAL DE EDIFICIOS EN EL PLANTEL ESCUELA SECUNDARIA No. 0009 “LEON GUZMAN”**, dicha acta se anexa al presente escrito. (**ANEXO 6**), sin embargo, es importante destacar, que durante la diligencia referida, al Profesor Joel Mojica Aparicio, le fue solicitado por parte de la Arquitecta Rosa Nuñez Velasco, que firmara un documento en donde se establecían los trabajos que se iban a realizar en la Escuela Secundaria No. 0009 “Leon Guzman”, siendo estos: **demolición de losas de dos edificios, reparación de las mismas, así como la impermeabilización de tres edificios**, refiriendo la representante del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, que de dicho documento **no podían proporcionarle copia del mismo, solo de la caratula del Acta que he referido y acredito con el anexo 6. Este hecho jurídico-administrativo se vuelve muy relevante por lo que manifestare mas adelante.**

5.- Derivado de lo anterior, el día **1 de agosto del 2023**, se iniciaron los trabajos de mantenimiento acordados en el Acta referida en el Anexo 4, sin embargo, el día **18 de agosto del 2023**, acudió a las instalaciones del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, la C. Maria de los Angeles Guzman Quiñones, Secretaria Escolar de de la Escuela Secundaria Oficial No. 0009 “León Guzmán”, a realizar tramites de orden administrativos relacionados con la obra multicitada, sin embargo, fue abordada por la Arq. Rosa Nuñez Velazco, quien le refirió que en relación a los trabajos de mantenimiento que se estan llevando acabo en la Escuela Secundaria

No. 0009 “Leon Guzman”, **había recibido la instrucción de realizar ajustes al mismo, ya que por error de presupuesto en el contrato con la Constructora, solo se llevara acabo la demolición de la losa de un solo edificio y no de dos, tampoco realizarian la impermeabilización de los otros tres edificios, trabajos que originalmente fueron acordados, notificados, informados y aceptados en el apartado del que no le entregaron copia y que he referido en el párrafo anterior, y que tiene relación directa con el Acta referida en el Anexo 4**, con esta información nos acercamos con el Maestro Rafael Manuel Navas Camacho, Director General del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, quien me informo que: **“... ese ajuste fue autorizado por el y que un contrato de ese tamaño requería ese ajuste por que estaba limitado de recurso, que mas presupuesto ya no tenía...”** por lo que en atención a dicho ajuste y a los comentarios del funcionario publico referido, me permito respetuosamente solicitar a Usted, **C. Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México**, lo siguiente:

**PRIMERO:** Nos reciba en audiencia a dos miembros de la Asociación de Padres de Familia, nuestro asesor jurídico, y al Director Escolar de la Escuela Secundaria No. 0009 “Leon Guzman”, para que nos sea proporcionado el presupuesto asignado a dicha obra, con las actas del Comité en donde fueron asignados los recursos y los trabajos autorizados con dicho recurso, incluido el proceso de Adjudicación de la Licitación Publica No. IMIFE -245-I2023, para ponerlo a la vista de los Padres de Familia, que deseen revisarlo y que los Padres de Alumnos que son especialistas en materia de Ingeniería Civil, Arquitectura, Mantenimiento de Obra Civil, nos apoyen en la revisión y asesoría técnica para la recepción de los trabajos ejecutados por la empresa asignada a esta Licitación Publica. Para mayor precisión, anexo caratula del Contrato celebrado con la empresa **ATELIER INGENIERIA Y ARQUITECTURA TEA S.A. DE C.V.**, mismo que fue proporcionado por la Arquitecta Rosa Nuñez Velasco del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa. **(ANEXO 7)**

**SEGUNDO:** Se requiera al personal que se considere, del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para que exponga ante la Asamblea General de la Asociación de Padres de Familia, los argumentos del cambio repentino y el porque se ajusto el presupuesto de la obra que era en beneficio de nuestros hijos, lo anterior con el fin de detener especulaciones, respecto a que estemos solapando los ajustes que son en detrimento de nuestra Escuela Secundaria. Cabe resaltar que las

especulaciones a que hago referencia en este apartado, tienen mas relevancia, derivado de que de un análisis del anexo 7, se observo que la empresa constructora adjudicada para este trabajo de mantenimiento a nuestra escuela, tiene su domicilio fiscal en el Municipio contiguo de Metepec, por lo que buscando respuestas a este ajuste abrupto en los conceptos a ejecutar, se dieron a la tarea de asistir a dicho domicilio ubicado en **BLVD TOLUCA METEPEC NUMERO 200 INTERIOR CASA 2 COLONIA BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, METEPEC, MEXICO**, domicilio que se encuentra aproximadamente a 10 minutos de la Escuela Secundaria, percatándose que en dicha ubicación, no hay mas que casas particulares deshabitadas, generando con ello, mas especulaciones. Lo anterior se acredita con la imagenes fotográficas que fueron tomadas por los padres de familia que asistieron a dicha Constructora (**ANEXO 8**)

**TERCERO:** de todo lo anteriormente expuesto, es nuestra petición principal se respete lo acordado en el documento que no le fue entregado al Profesor Joel Mojica Aparicio, el día que se levanto el ACTA AL SITIO DE LOS TRABAJOS de fecha 24 de julio del 2023, en donde se nos comento que se haría la demolición y rehabilitacion de la losa de dos edificios y la impermeabilización de tres edificios, para lo cual nos solicitaron que se quitaran los paneles solares y desmantelaramos la sala de computo, acciones que ya realizamos en la Escuela Secundaria, y que generaron una erogación económica que no teníamos considerada en la Escuela.

Sin otro particular por el momento y sabedores de su empatía, compromiso y vinculo con la educación de las futuras generaciones de Mexiquenses, le hacemos una cordial invitación para que asista y hacer un recorrido y se percate del grave deterioro en que se encuentra nuestra institución, por lo que agradecemos la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, quedando a sus ordenes en el teléfono de contacto 7228390645.

No omito referirle, que entendemos los compromisos de su agenda en el proceso de entrega\_recepcion que esta suscitando en la Entidad, sin embargo, no queremos empañar su excelente gestión como Secretario de Educación de nuestro Estado, dejando una mala imagen respecto de una decisión que aun esta dentro de su ámbito profesional, insisto, nuestra Escuela Secundaria, su comunidad estudiantil y quienes

trabajan en el área administrativa y educativa, si como la Sociedad de Padres de Familia le tenemos en alta estima.

**RESPETUOSAMENTE**

Evelyn Beatriz Valle Rodriguez

C.c.p.

Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Rogelio Tinoco Garcia, Subsecretario de Educación Basica del Estado de México

Lic. Rafael Manuel Navas Camacho, Titular del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Fisica Educativa

Mto. Javier Renato Estrada Medina, Titular del Organo Interno de Control de la Secretaria de Educación

